



INSCRIPCIONES AÑO 2020

PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA EN LA PÁGINA WEB O PRESENCIAL

“BIENVENIDOS”

Para la Institución Educativa es muy satisfactorio contar con ustedes como aspirantes a ser parte de nuestra comunidad educativa lacimista.

Favor leer con atención toda la información antes de comenzar la Inscripción:

Bienvenido al proceso de inscripción para el ingreso a nuestra institución, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente...

1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

DOCUMENTOS REQUERIDOS (Para formalizar la inscripción)

- Fotocopia de la tarjeta de identidad ampliada al 150% o fotocopia del folio del registro civil y legible con parentesco
- Fotocopia último boletín de notas del periodo cursado (2019), si el estudiante no ha finalizado el año lectivo se le dará plazo para traer posteriormente las calificaciones en membrete del año actual.
- Fotocopia del OBSERVADOR O FICHA DE SEGUIMIENTO del estudiante de **SI EL COLEGIO DE PROCEDENCIA LO EMITE**
- Fotocopia ampliada al 150% y legible de cédula de ciudadanía de la Madre o del Padre (en ausencia de ellos, la del Acudiente).
- Carta especificando los motivos por los cuales desea pertenecer a la Institución.

NOTA: POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.

2. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA:

- [Diligencie completamente la información solicitada en el formulario \(CLIC AQUI\)](#)
- Es indispensable registrar además de los datos de aspirante, la siguiente información del acudiente: Correo electrónico, número de teléfono fijo y celular (**obligatorio**).

3. INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:

Para el proceso de inscripción presencial se deberán entregar los documentos requeridos en un sobre de manila sellado y debidamente marcado con la siguiente información:

- Nombre completo del estudiante:
- Nombre completo del acudiente:
- Grado para el cual solicita cupo:
- Número de teléfono fijo:
- Correo electrónico del acudiente (obligatorio):

El sobre con los documentos solicitados serán recibidos en las coordinaciones correspondientes a cada sede.

4. PROCESO DE ADMISIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN: Se realizará a partir del 15 de Octubre

Una vez se evalúen los documentos, si el estudiante es aceptado, la Institución se comunicara con el acudiente registrado por medio de correo electrónico o llamada telefónica (teléfono fijo).

Nota: Estudiantes extranjeros o colombianos que vengan del exterior deben pasar, en el momento que se le indique, a Coordinación Académica para la validación de sus estudios.